



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

GUADARRAMA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 26 de agosto de 2016, se adjudicó el contrato administrativo de obras de adecuación de diversas calles en el casco antiguo de Guadarrama, febrero 2016, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama.
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 047/2016-CONS-1, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción: adecuación diversas calles en el casco antiguo.
 - c) Plazo de duración: un mes.
 - d) Tipo de licitación: 191.709,62 euros, más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) La tramitación: ordinaria.
 - b) El procedimiento de adjudicación: negociado.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación, 26 de agosto de 2016.
 - b) Contratista: “Asfalteco Obras y Servicios, Sociedad Anónima”.
 - c) Fecha de formalización: 5 de septiembre de 2016.
 - d) Importe de adjudicación: 104.774,00 euros, más el 21 por 100 de IVA 22.002,54 euros, en total 126.776,54 euros con el IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: un mes.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más favorable económicamente.

Guadarrama, a 10 de octubre de 2016.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación 169/2015, de 16 de junio de 2015), Sara Villa Ruiz.

(02/35.384/16)

